

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021).

<i>Asunto</i>	:	<i>DESPACHO COMISORIO No.027/2021</i>
<i>Procedencia</i>	:	<i>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT</i>
<i>Proceso</i>	:	<i>EJECUTIVO SINGULAR</i>
<i>Demandante</i>	:	<i>OSCAR ARNULFO CARRILLO PULIDO</i>
<i>Demandada</i>	:	<i>LIMBANIA LÓPEZ MESA</i>

No.253684089001 2021 00015 00

Se auxilia el encargo encomendado por el Señor Juez Primero Civil Municipal de Girardot Cundinamarca, mediante providencia del 26 de abril de 2021 y comunicado a través de su Despacho Comisorio No.027 del veinticuatro de mayo de la misma anualidad.

En consecuencia, se señala la hora de las **9:00 a.m.** del día **12 de agosto de 2021** para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble rural denominado **EL FARO #2**, ubicado en el municipio de **JERUSALÉN CUNDINAMARCA** e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número **307-50609** y se designa como secuestre a la **Sociedad TRANSOLUCIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES S.A.S.** de la lista de auxiliares de la justicia del municipio de Girardot, fijándole como honorarios la suma de nueve (9) salarios mínimos legales diarios; de no efectuarse la misma y si concurriere dos (2) salarios mínimos legales diarios (Acuerdo No.PSAA15-10448/2015 del C. S. de la J.). Comuníquesele a la Auxiliar de la Justicia de manera inmediata con las advertencias de ley.

Se incorpora a la actuación los documentos que ha traído a la actuación la parte interesada para la plena identificación del inmueble objeto de cautela.

Cumplido el encargo encomendado, se devolverá la actuación al juzgado de origen previas las constancias y desanotaciones correspondientes.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 024 DE HOY 29 de julio de 2021

La Secretaria,


KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS